

Corporación Andina de Fomento
Programa de Preinversión de la Infraestructura Regional (CAF-PPI)
Referencia: CAF PPI N° 1485/FCT013-23/PY02

Resultados de Solicitud de Expresión de Interés

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BINACIONAL PILAR (PARAGUAY) – COLONIA CANO
(ARGENTINA)**

6 de setiembre de 2024

1. Información sobre la publicación y participación

El objetivo general del presente proceso de Expresión de Interés es la conformación de una lista corta de empresas consultoras que tengan las capacidades necesarias para la elaboración de los anteproyectos y documentos precisos para la contratación de las obras requeridas en la construcción del puente, los viaductos, los accesos viales y los complementos necesarios para la circulación del tránsito fronterizo.

Como resultado de este llamado a presentar Expresión de Interés, CAF conformará una lista corta de empresas consultoras las cuales serán invitadas a presentar sus ofertas técnicas y económicas para participar en el proceso de selección, de acuerdo con los términos de referencia detallados que se incluirán en la solicitud de propuestas correspondiente.

La publicación del Aviso de solicitud de Expresiones de Interés fue efectuada el 18 de enero de 2024 en la página web de CAF. Las solicitudes de aclaración se recibieron hasta el día 15 de febrero de 2024 y fueron atendidas y comunicadas por la misma vía. En total se recibieron 48 solicitudes de aclaración.

Al 6 de marzo de 2024, la fecha de cierre del llamado, se habían recibido 19 Expresiones de Interés de firmas consultoras o asociaciones de firmas consultoras.

2. Lista de Expresiones de Interés recibidas

A continuación, se listan todas las empresas que expresaron interés oportunamente, en orden alfabético.

N°	EMPRESA / CONSORCIO
1	AC&A
2	Antea GROUP
9	APCA Puente Rio Paraguay
3	ATEC - IATASA
4	AYESA
5	CCI - SERMAN -J DOME
13	CONSORCIO BINACIONAL
6	DIPP
7	EG
10	Entelequia
11	Grupo Integra
12	IDOM
8	ÑEEMBUKU
14	Sener-COWI
15	Triada - PEYCO
16	TYLIN
17	TYPASA
18	WSP
19	YUKSEL PROJE

3. Evaluación

La evaluación de EDI se llevó a cabo siguiendo el siguiente conjunto de criterios expresados en el documento de Solicitud Expresiones de Interés:

- a. La EDI está correctamente presentada y lleva asociada toda la información necesaria para permitir su completa evaluación;

- b. La cantidad de proyectos presentados y validados (área y año) por un monto mayor a USD 500.000;
- c. La cantidad de proyectos de puentes validados (año) con longitud mayor 700 m y vanos mayores a 300 m;
- d. El interesado (CONSORCIO) debía cumplir con que todos los integrantes de la asociación cuenten con al menos 1 proyecto válido/calificable.

4. Conformación de lista corta

Luego de la evaluación de expresiones de interés llevada a cabo según los criterios antes mencionados, se conformó la siguiente lista corta con las EDI que en el puntaje total superaron los 60 puntos.

N°	EMPRESA / CONSORCIO
8	ÑEEMBUCU
14	Sener-COWI
16	TYLIN
6	DIPP
9	APCA Puente Rio Paraguay
18	WSP
5	CCI - SERMAN -J DOME
17	TYPSA
3	ATEC - IATASA
13	CONSORCIO BINACIONAL
12	IDOM
4	AYESA

Una vez aprobados los Términos de Referencia por parte de las contrapartes técnicas de cada país, serán enviadas las bases de contratación a los integrantes de la lista corta detallados en la sección 4.

CAF se reserva el derecho de anular el proceso de licitación y contratación de los anteproyectos, en parte o en su totalidad, en cualquier momento, sin que incurra en ninguna obligación con ninguno de los integrantes de la Lista Corta.

ÓRGANO EJECUTOR:

*CAF / Dirección de Integración Regional
Gerencia de Infraestructura Física y Transformación Digital*

RESPONSABLE OPERATIVO:

Sr. Rafael Farromeque
Especialista Senior / Dirección de Integración Regional

EQUIPO DE EVALUACIÓN CAF:

Rafael Farromeque, Especialista Senior
Felipe González, Ejecutivo
Verónica Olivera, Ejecutiva
Héctor Varela, Ejecutivo Principal
Hernán Benitez, Ejecutivo Senior
Sebastián Putzoli, Ejecutivo Principal
Egle Sayago, Ejecutiva
Isabella Prieto, Abogada Principal
Marcos Mejía, Ejecutivo Principal
Alejandro Miranda, Ejecutivo Principal